



5ta. BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

GERMÁN
SUÁREZ
BETANCOURT

Bucaramanga NOV. 14-18 / 2022



ACTA DE JUZGAMIENTO

V BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

El jurado, en pleno ejercicio de funciones realizó el juzgamiento de las propuestas desde el 10 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2022. Este proceso se realizó virtualmente y contó con la participación de los siguientes jurados:

Arquitecta Adriana Hernandez Quicazan.
Arquitecta Jheny Nieto Roper.
Arquitecto María Carrizosa.
Arquitecto Diego Bermúdez.
Arquitecto Pedro Juan Bright Samper.

Los miembros del Jurado recibieron de parte de la SCA 111 proyectos habilitados, debidamente codificadas y distribuidas en categorías, de la siguiente forma:

CATEGORÍA	PROYECTOS
Arquitectura: Promotor de inclusión. Premio NaMa	14
Diseño urbano, rural y planificación del territorio	11
Investigación, teoría y crítica	17
Proyecto arquitectónico	69
TOTAL	111

1. JUZGAMIENTO:

El proceso de juzgamiento se realizó virtualmente, primero se llevó a cabo una revisión individual de los proyectos por cada uno de los miembros del jurado, posteriormente se llevaron a cabo varias sesiones virtuales donde los miembros del jurado pudieron discutir sobre las diferentes propuestas presentadas, entregando como primer resultado el

listado de los 37 proyectos seleccionados, que se encuentra publicado en el micro sitio oficial de la Bienal de Estudiantes.

Posteriormente se dieron las discusiones pertinentes en torno a los ganadores de cada categoría, asignando de manera unánime el siguiente resultado:

CATEGORÍA PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

Se otorga mención a los proyectos: PA-534124, PA-605342, PA-962278 y PA-303366.

Se otorga el reconocimiento como GANADOR en esta categoría al proyecto: PA-547284

CATEGORÍA INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA.

Se otorga mención a los proyectos: IT-942895 e IT-651329

Se otorga el reconocimiento como GANADOR en esta categoría al proyecto: IT-894434

CATEGORÍA ARQUITECTURA PROMOCIÓN DE INCLUSIÓN. PREMIO NAMA.

Se otorga mención al proyecto: PN-657966

Se otorga el reconocimiento como GANADOR en esta categoría al proyecto: PN-176266

CATEGORÍA DISEÑO URBANO, RURAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.

De manera unánime el jurado de la Bienal de Estudiantes 2022 presenta, a continuación, los argumentos para sustentar el cambio de categoría del proyecto identificado PA-138842 de *Proyecto Arquitectónico a Diseño Urbano, Rural y Planificación del Territorio*.

1. La escala del proyecto y su desarrollo proyectual evidencia una aproximación más acorde a las complejidades de un proyecto de diseño urbano que a las de un proyecto arquitectónico. Esto último, sin desconocer que el proyecto logra acercarse en resolución a la escala arquitectónica.

2. El proyecto identifica una problemática/oportunidad de escala urbana y se soporta en un análisis territorial más acorde con una aproximación de diseño urbano que de proyecto arquitectónico.
3. Entendiendo el paisajismo como un componente del diseño urbano y reconociendo que las fortalezas principales del proyecto se basan en su propuesta paisajista, consideramos que es más apropiado evaluarlo bajo la categoría de diseño urbano.
4. La propuesta presentada es de excelente nivel analítico, propositivo y de representación con lo cual consideramos que el cambio de categoría plantea un competidor de alto nivel para la categoría de Diseño urbano.

De igual forma:

Se otorga mención a los proyectos: DU-481359 y DU-719223

Se otorga el reconocimiento como GANADOR en esta categoría al proyecto: PA-138842

En constancia de lo anterior, se firma el 02 de septiembre de 2022.

Arquitecta Adriana Hernandez Quicazan.
Arquitecta Jheny Nieto Roper.
Arquitecto María Carrizosa.
Arquitecto Diego Bermúdez.
Arquitecto Pedro Juan Bright Samper.

5ta. BIENAL
COLOMBIANA DE
ESTUDIOS DE ARQUITECTURA